



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2020

RES.H.Nº 0331/20

Expte.No.5262/2020

VISTO:

La Resolución H. No. 326/20 mediante la cual se aprueban las fechas de Mesas de exámenes específicas previstas por Res. R. No. 480/20 para quienes adeuden hasta tres materias para la finalización de carrera; y

CONSIDERANDO:

QUE el cierre de inscripciones para esas mesas de exámenes coincidió con el inicio del receso invernal, lo que en términos operativos dificultó el trabajo elaboración de las actas de exámenes correspondientes;

QUE durante la semana del 27 al 31 de julio se realizarán actividades de capacitación para estudiantes y docentes que participarán de los exámenes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

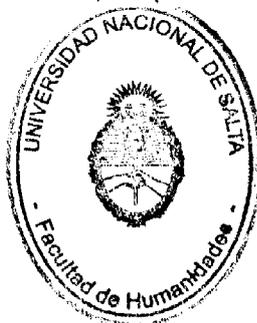
RESUELVE:

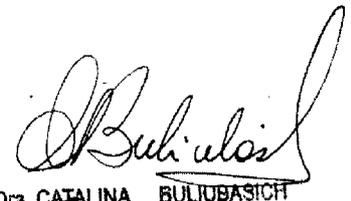
ARTICULO 1º.- MODIFICAR la Resolución H.No.326/2020 en el sentido de cambiar las fechas de exámenes de las mesas de exámenes específicas previstas en Resolución R.Nº 480/2020 y habilitadas por Res. H.Nº 309/20, de acuerdo al siguiente detalle:

- Mesas que estaban programadas los días 29, 30 y 31 de julio de 2020, se reprograman para los días 5, 6 y 7 de agosto de 2020
- Mesas que estaban programadas los días 5, 6 y 7 de agosto, se reprograman para los días 12, 13 y 14 de agosto de 2020

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Departamento Docencia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa